

CUDAP: 0026511/2014

VISTO:

el requerimiento presentado por la alumna Jimena Ferrero, DNI 24.016.221, en la que solicita equivalencia de Teorías Sociológicas I aprobada en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditada como Teoría Social (N005) de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Rendidas, Programa de la asignatura Teorías Sociológicas I e informe de la Profesora Titular de Teoría Social de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, otorgando equivalencia parcial, debiendo la alumna rendir coloquio sobre las unidades V, VI y VII del programa vigente.

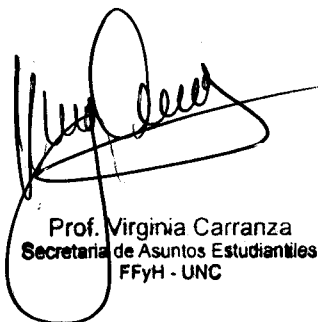
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna Jimena Ferrero, DNI 24.016.221, equivalencia previo coloquio de Teorías Sociológicas I de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba por **Teoría Social (N005)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C. debiendo la alumna rendir coloquio sobre las unidades V, VI y VII del programa vigente.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, 10 OCT 2014

RESOLUCION N°: **1409**
aer


Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES